



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARIA GENERAL

ACTA

CONSEJO UNIVERSITARIO
Sesión Ordinaria
Miércoles 19 de Febrero de 2020

CITACIÓN N° 06-2020-CU

Siendo las 10.20 horas del día miércoles 19 de Febrero de 2020, en la Sala de Sesiones del Rectorado, ubicado en la Ciudad Universitaria de Lambayeque, se reunieron los miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la Sesión Ordinaria convocada con Citación N° 06-2020-CU.

CONTROL DE ASISTENCIA

Asistieron en su calidad de miembros del Consejo Universitario: Dr. Jorge Oliva Núñez, Rector; Dr. Bernardo Nieto Castellanos, Vicerrector Académico; Dr. Ernesto Hashimoto Moncayo, Vicerrector de Investigación; Dr. Segundo A. Cabrera Gastelo, decano de la Facultad de Medicina Humana; Dr. Mauro Adriel Ríos Villacorta, decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Mg. Jorge Chanamé Céspedes, decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; Mg. José Wilder Herrera Vargas, decano de la Facultad Ciencias Histórico Sociales y Educación; Dra. Olinda Vigo Vargas, Directora de la Escuela de Postgrado.

Asistieron en calidad de invitados: Dr. Sergio Bravo Idrogo, decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura; Dr. Enrique Cárpena Velásquez, decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Dr. Segundo Avelino Sánchez Cusma, decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Mg. César Piscocoya Vargas, decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; Mg. Ricardo Ponte Durango, decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Mg. Eduardo Exequiel Deza León, decano de la Facultad de Agronomía; Mg. Segundo Horna, decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica; Dr. Wilmer Carbajal Villalta, Secretario General de la Universidad; Abg. Gilberto Carrasco, Jefe de OGAJ, Presidente de la FEDURG.

El Rector solicita al Secretario General verificar el quorum. Al inicio: 8 docentes (Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Decanos FCB, FACEAC, FACHSE, FMH, Directora EPG).

Se da apertura a la sesión del Consejo Universitario.

APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESION DE CONSEJO UNIVERSITARIO ANTERIOR

El Secretario General procede a dar lectura al Acta de la sesión del 17 de febrero 2020. Una vez leída, se aprueba con algunas correcciones.

DESPACHO

No hay despacho.

INFORMES

No hay informes



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

SECRETARIA GENERAL

PEDIDOS

El decano de la Facultad de Ciencias Histórico-Sociales pide que se emitan nuevas actas de Segunda especialidad para los estudiantes de Cutervo, Jaen y Chota, así como para estudiantes de programas especiales. Manifiesta que se han dictado hasta 8 cursos en un ciclo, y que deberían anularse.

El vicerrector académico señala que esta competencia le corresponde al consejo universitario. El decano de la FACHSE expresa que se han cerrado las sedes de extensión de su facultad, y que no se ha pagado por más de un año. Los locales están cerrados y los propietarios quieren iniciar juicio a la universidad; pide que se dé solución a esta problemática.

Acuerdo: autorizar al Vicerrector Académico para que a través de la Oficina General de Asuntos Académicos proceda a la emisión de actas de los programas especiales, requerido por el Decanato de la FACHSE

AGENDA

- 1.- Expedientes del Tribunal de Honor
- 2.- Otros (documentos relacionados con el PDA, ratificación de resoluciones, Reglamentos, etc).

ORDEN DEL DÍA

1.- Grados y Títulos

La Señora Martha Gabrielli, Jefe de la Oficina de Grados y Títulos, manifiesta que han analizado 77 expedientes.

60 expedientes de grados de la Facultad de Medicina Humana
17 expedientes de títulos profesionales de la UNPRG: 7 de FACFYM y 10 de FMV
Total: 77 expedientes

Acuerdo: se aprueban por unanimidad los 77 expedientes.

2.- Pedidos pendientes

a.- Racionamiento a personal de bibliotecas especializadas

Este pedido fue hecho por la decana de la Facultad de Enfermería.

El vicerrector académico señala que hay Facultades que atienden hasta la noche y por ende sus bibliotecas. Indica que ya se envió ese pedido a la Dirección General de Administración.

El secretario general sugiere que en cada Facultad se capacite a un (1) administrativo en bibliotecología.

Acuerdo: autorizar al vicerrector académico coordine la organización de un curso de capacitación para el personal administrativo.

El decano Sergio Bravo manifiesta que ellos no tienen un local para la biblioteca y más ahora que es necesario el turno de la tarde.

El decano Mauro Ríos indica que hay que ver un tema de racionalización en varias áreas de la gestión de las Facultades. Uno de los temas es el de las cajas chicas, se debería implementar un módulo del Banco la Nación dentro del Campus Universitario y se evitaría el riesgo o peligro de que los que llevan el dinero sean asaltados.

El Vicerrector académico informa que ayer se instaló la Comisión de Gestión Digital, lo cual implica la capacitación de personal administrativo, particularmente en el SIGEDO.

El decano César Piscocoya señala que la institución debe estar asegurada contra riesgos.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

SECRETARIA GENERAL

b.- Curso de Inducción

Este pedido fue hecho por la decana de la Facultad de Enfermería.

El vicerrector académico señala que este curso es gratuito y se pregunta quién les va a pagar a los docentes que desarrollen tales cursos.

El decano Sergio Bravo manifiesta que en su Facultad se desarrolla el curso sin costo alguno y que lo hacen los Directores de Escuela junto con algún profesor que no está de vacaciones.

El decano Jorge Chanamé también señala que en su Facultad es el Director de Escuela junto con los Jefes de Oficinas de Asuntos Pedagógicos, etc, quienes dictan el curso y es gratuito.

El Rector manifiesta que los cursos de inducción deberían realizarse en todas las Facultades. En este año no hay presupuesto para cursos de inducción, pero que deben programarse para el próximo año.

El decano Sergio Bravo señaló que el tema es complicado y que cada Facultad tiene la forma de llevar sus cursos y que la nivelación cero es muy complicado.

Acuerdo: recomendar que los cursos de inducción se realicen en todas las Facultades, pero el tema todavía queda pendiente para mayor debate.

c.- Reconsideración a la Resolución N° 012 - 2020 – CU

Este pedido fue hecho por el Presidente de la Federación de docentes UNPRG.

El Dr. Montenegro pide reconsiderar que las vacaciones (51 días) que se han otorgado recientemente a través de la Resolución 012-2020-CU, sean de 60 días.

El Rector manifiesta que el otorgamiento de 51 días obedece a que se está ejecutando el plan de adecuación (PDA) y además está planificado realizar una Asamblea Universitaria en abril y para ello deben estar los estudiantes en la universidad para la primera semana de abril. En ese sentido es que se consideraron esas vacaciones, y señala también que la deuda de 9 días pueden ser otorgados después a través de una resolución complementaria a emitirse oportunamente.

Acuerdo: emitir una resolución de adeudo de 9 días de vacaciones que se darán oportunamente.

c.- Ratificación de resoluciones de plan de estudios y desestimiento de Maestría y Parque Energético.

Este pedido fue hecho por el decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Debe emitirse una resolución sobre los planes de estudios desestimiento de maestría y del Parque Energético.

El secretario general informa que el desistimiento de maestrías y otros deben ser vistos en Asamblea Universitaria.

d.- Nueva escala de viáticos para docentes y administrativos

El secretario general da lectura a documentos enviados el año pasado al consejo universitario por el Director General de Administración proponiendo una nueva escala de viáticos, ya que la existente corresponde al año 2013. Dado que los pasajes, alimentación, hoteles y la movilidad local se han incrementado en la ciudad de Lima, es que la DGA solicita la modificación de la escala de viáticos vigente: S/. 250 Rector, 210 personal docente y 180 administrativo, y 200 para pasajes. La Oficina de Planificación y Presupuesto emite la certificación presupuestal correspondiente y se analiza en Consejo Universitario. Dado que la escala no consideraba los montos de acuerdo a ley, el Consejo Universitario solicitó nuevamente la certificación presupuestal y opinión de la Oficina de Planificación y Presupuesto para que emita la certificación acuerdo a los montos de la nueva ley.

Rector: 380 soles; Docentes y administrativos: 320 soles; pasajes terrestres: 260 soles.

Acuerdo: aprobar por unanimidad la nueva escala de viáticos para docentes y administrativos.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARIA GENERAL

f.- Integración de accesitarios de estudiantes al CU

El Rector indica que faltan estudiantes en el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria debido a que ellos ha culminado sus estudios universitarios, sin embargo los nombres de estos accesitarios no están en las actas del Comité Electoral Universitario past anterior.

El Vicerrector de Investigación señala que debe obtenerse la información de parte del Comité Electoral Universitario porque cualquier otra fuente no tiene validez de acuerdo a ley.

El decano Sánchez Cusma señala que el Comité Electoral Universitario debe emitir un informe detallado con titulares y accesitarios.

El decano Piscoya Vargas informa que el doctor Baique le ha manifestado de que ya ha enviado la información completa al Rectorado.

El secretario general informa qué en su oficina se tiene en custodia dos archivadores con información enviada por el docente Baique, sin embargo en el informe solo están los nombres de los titulares pero no de los accesitarios.

Acuerdo: El Rectorado reiterará por escrito al doctor Baique que envíe información de los nombres de los accesitarios.

g.- Notas de alumnos matriculados en 3 cursos de la FIA

Pedido hecho por el decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola.

El decano Sánchez Cusma señala en el 2019-II se formaron cuatro grupos de estudiantes quienes solicitaron matricularse en cuatro cursos, ya que las autoridades de ese entonces no accedieron a la petición de los alumnos. Es así que se contrató a un docente de profesión Ingeniero Civil, con estudios en maestría y como Jefe de Práctica. El día 20 de enero 2020 se contrató al docente. El profesor desarrolló el curso en un mes, pero no puede poner notas por que es Jefe de Prácticas. Ahora ya no es posible aperturar el sistema para ingresar las notas.

Expresa que una posible salida puede ser que se matriculen en los cursos de verano sin pago; también dice que otra salida puede ser que se matriculen en los cursos de verano en paralelo y la otra es que se matriculen en los cursos de verano en 3 cursos.

El Vicerrector de Investigación pregunta al vicerrector académico que es más fácil: que se aperture el sistema y el Director de Departamento firme el acta de notas de dicho profesor o las propuestas anteriores. Se debe proceder como en el primer caso, tal como se hizo el año pasado en la FACFYM.

Acuerdo: autorizar al vicerrector académico para que a través de la Oficina General de Asuntos Académicos se aperture el sistema para ingresar las notas de los estudiantes de los cursos Análisis Estructural, Cemento Armado y Mecánica de Suelos de la Facultad de Ingeniería Agrícola.

3.- Otros

a.- Autorización al Rector para la firma de convenios

Se da lectura al expediente N° 7304 y expediente N° 969 dónde se solicita que el Consejo Universitario autorice al Rector suscribir convenios.

El Rector menciona que hace tiempo se tomó un acuerdo al respecto. El secretario general se comprometió a verificar lo señalado. Es así, que en el acta de sesión de Consejo Universitario del 16 de agosto del 2018, el VRINV propuso que el Consejo Universitario autorice al rector la firma de seis convenios, sin embargo, quedo pendiente la autorización para la firma de todos los convenios posteriores, que el Rector ha venido suscribiéndolos.

Luego del debate correspondiente se llegó al siguiente:

Acuerdo: autorizar al Rector la suscripción de convenios marco y específicos, con instituciones públicas y privadas tanto nacionales e internacionales, incluso con eficacia anticipada.

El decano Ríos Villacorta señala que respecto a los convenios, éstos deben tener una mayor celeridad. Los convenios marco y específicos son importantes para las prácticas. Señala ejemplos de convenio con la Cámara de Comercio y Perusa.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARIA GENERAL

El decano Jorge Chanamé manifiesta que se suma al pedido del decano Ríos. Indica que las prácticas pre-profesionales que han pedido ha sido rechazadas por el Hospital de la Policía.

El Rector indica que el Jefe de la Oficina de Cooperación Elmer Lluen ha solicitado la conformación de una Comisión para que elabore una directiva de suscripción de convenios interinstitucionales. El decano Jorge Chanamé manifiesta que sería bueno concertar una entrevista con el Ministerio de Trabajo para que se explique bien el tema de las prácticas pre profesionales.

El vicerrector de investigación plantea que se debe autorizar a los decanos la firma de convenios de prácticas pre profesionales y profesionales.

Acuerdo: autorizar a los decanos la firma de convenios de prácticas pre profesionales y profesionales.

El decano de la FACEAC pide revisar la bolsa de trabajo.

El decano Chanamé manifiesta que en algunos casos, en el Ministerio del Ambiente se ofrecen plazas como voluntariado pero sin pago, y pregunta si se pueden pasar como prácticas pre profesionales; pide que esto sea considerado en una directiva.

b.- Plan Anual de Seguimiento al Graduado

El Dr. Cárpena señala que en la sesión anterior el profesor Manuel Hurtado explicó una parte del reglamento, pero quedaron pendiente varias cosas, por ejemplo que se iban a rifar tabletas o celulares para motivar a que los graduados participen en las encuestas. Plantea que se elimine esa propuesta que se encuentra en el reglamento y más bien debe optarse por ofrecer cursos de capacitación

Acuerdo: aprobar el plan anual de seguimiento al graduado.

c.- Ratificar la resolución N° 011-2020-FMH y resolución 014-2020-FMH

Comité de Ética y Líneas de Investigación, respectivamente.

Devolver al decanato la Resolución 021-2020-FMH: encargatura de la Oficina de seguimiento al graduado; error en la redacción.

d.- Ratificar la Resolución 007-2020-FMH

Conformación de equipos de revisión de planes de estudio de pregrado y posgrado de la FMH.

e.- Aprobar Reglamento del Comité de Ética para la investigación de la UNPRG.
Aprobado

f.- Ratificar Resolución 008-2020-FIA

Comité de Ética de Investigación de la FIA

g.- Ratificar Resolución N° 0129-2020-EPG

Esta resolución debe ser ratificada por resolución rectoral.

h.- Ratificar Resolución N° 090-2020-EPG

Comité de Ética de la EPG

i.- Ratificar Resolución 059-2020-EPG

Ampliar el plazo para que egresados de Maestría y Doctorado de la EPG y de la FACHSE – Culminaron Plan de Estudios 2016-2017, hasta 31 diciembre 2020 (Maestrías) y 31 diciembre 2021 (Doctorados)

j.- Ratificar Resolución N° 014-2020-FDCP

Encargatura del Dr. Victor Anacleto como Director de Investigación de la FDCP, firmado por Dr. Oscar Vilchez. Devolver al Decanato. El decano Ponte Durango informa que ya encargaron a un nuevo Director de Investigación.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARIA GENERAL

k.- Oficio N° 005-2020-OGAAyCC

Se ratifican 4 resoluciones: 251-2018-R; 950-2018-R y 548-2019-R y 1898-2019-R.

l.- Oficio N° 015-2020-OGAAyCC

Aprobar la actualización de Políticas, Planes, y Acciones de Protección Ambiental - UNPRG.

m.- Oficina General de Responsabilidad Social

El Dr. Cárpena señala que un docente hace actividades de Responsabilidad Social de 1 a 2 meses, y que ese puntaje es similar al que un docente obtiene como jurado. Debe haber congruencia con el Reglamento de Investigación del VRINV. Se acuerda dejar pendiente el Reglamento para un mayor debate.

4.- Expedientes del Tribunal de Honor

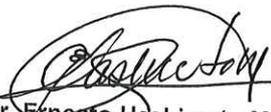
Quedan pendientes para debate en el próximo Consejo Universitario.

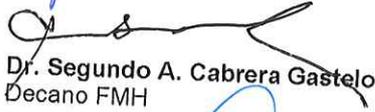
Siendo las 14.00 horas se levantó la sesión y los miembros del Consejo Universitario se retiraron.

Firman en señal de conformidad de la presente:


Dr. Jorge Oliva Núñez
Rector


Dr. Bernardo Eliseo Nieto Castellanos
Vicerrector Académico


Dr. Ernesto Hashimoto Moncayo
Vicerrector de Investigación


Dr. Segundo A. Cabrera Gastelo
Decano FMH


Dr. Mauro A. Ríos Villacorta
Decano FACEAC


Mg. José Wilder Herrera Vargas
Decano FACHSE


Mg. Jorge Chanamé Céspedes
Decano FCB


Dra. Olinda Vigo Vargas
Directora EPG

De lo que doy fe,

Dr. Wilmer Carbajal Villalta
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO: PUNTO GRADOS Y TÍTULOS 19/02/2020

Con fecha 19 de Febrero de 2020, a horas 09:00 AM en la Sala de Sesiones del Rectorado de la UNPRG, la jefa de la Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General informó a los integrantes del Consejo Universitario según relación entregadas a cada uno, de los **77** expedientes revisados y declarados aptos para su aprobación, para optar los Títulos Profesionales y Bachilleres de los Expedientes aptos: la jefa de Grados y Títulos de la Secretaría General informó que, luego de la revisión de los requisitos que son específicos en la parte administrativa que corresponde a esta oficina en cada uno de los expedientes se han declarado aptos para su aprobación, encontrándose en físico todos los indicados, seguidamente el Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez, Señor Rector, el Dr. Wilmer Carbajal Villalta, Secretario General y señores Decanos, Convocaron al voto, siendo su aprobación en forma unánime.

CUADRO DE TOTALES DEL ACUERDO DE CONS. UNIV. PUNTO GRADOS Y TÍTULOS 19/02/2020

TÍTULOS PROFESIONALES

N°	FACULTAD	EXPEDIENTES
1	Exp. Título Prof. de la FACFYM y FMV, AprobadoS en Consejo de Facultad	17
	Total de Expedientes De Títulos Profesionales.	17

Relación de Expedientes de Graduados egresados de Nuestra Universidad que solicita Títulos Profesionales aprobados en Consejo de Facultad

Licenciada en Física: a LUZ MIRLE SANDOVAL RAYMUNDO, **Licenciado en Estadística:** a JESUS MANUEL BANCES PISCOYA, WILLIAM ENRIQUE ROJAS PUICON, JOSELITO AYALA BARBOZA, JOSE LUIS PASTOR OLIVA, **Ingeniero Electrónico:** a JAIME CHRISTIAN ABANTO CARRASCO, **Licenciada en Matemáticas:** a YULIANA VILLARREAL MONTENEGRO, **Médico (a) Veterinario (a):** a WALTER ENRIQUE GARNIQUE GONZALES, DIANA TERESA DE JESUS BARRIOS PUICON, CYNTHIA ELVA VILCHERRER ORTIZ, PEDRO JUAN VENTURA INGA, DIANILA HERNANDEZ SANCHEZ, EDINSON OSWALDO CHOZO GRAUS, ROCIO MARDONY CORREA GASCO, NORBIL GARCIA TORRES, SISI PASCUALA DE LA CRUZ CAMACHO, RONALD JAVIER DAMIAN MARTINEZ.

ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 19 DE FEBRERO DE 2020: PUNTO GRADOS Y TÍTULOS

GRADOS ACADÉMICOS

N°	FACULTAD	Expedientes
1	Expedientes de egresados de LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	60
	Total Expedientes	

Relación de Expedientes de Egresados de Nuestra Universidad Solicitando Grado Académico de Bachiller de LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, Aprobados en Consejo de Facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

BACHILLER EN MEDICINA HUMANA: EDDY ALEXIS LOPEZ GUERRERO, ERICK GUSTAVO FERNANDEZ CUBAS, CRISTHIAN ALFONSO VARGAS MARCHENA, EDHU FRANCIS CERVANTES PARVINA, DIEGO AUGUSTO ALVAREZ TELLO, MARIA ALEJANDRA ROJAS MURO, DIANA CAROLINA VELIZ SANDOVAL, CRISS AMELIA SIPION ZAPATA, FERNANDO CESAR CASTILLO GIL, EDWIN IVAN CHAVEZ HUAMAN, BRISSET JORELY SUAREZ NUÑEZ, JOSE MANUEL ADANAQUE RAFAEL, RICK OSCAR RUBEN MORALES GONZALES, ANTHONY EDGAR SILVA GUTIERREZ, ALEX WAGNER VIDAURRE CHAVEZ, RICARDO MENDOZA CHAVEZ, JUAN CARLOS GOICOCHEA VENEGAS, CARLOS ALBERTO ESPINOZA VILLEGAS, JHON TRIGOSO MIXAN, BLANCA AURORA GARCIA JUAREZ, JOSE ALMANZOR MONZON RODAS, MAYTE GIANINA ZAMORA AVELLANEDA, JOHN KEVIN CAMPOS BUSTAMANTE, JHON FREDDY SANTISTEBAN TUÑOQUE, ESTEFANY MARISOL PAREDES LOPEZ, JOSE LUIS MEDINA ROJAS, MARJORIE FIORELLA BACILIO VASQUEZ, MARIA YSAURA MUNDACA MANAY, GERSON BARUC DAMIAN SIESQUEN, RICARDO AUGUSTO ARANA DELGADO, MACLOVIA PEREZ MEJIA, JOSIE FRANCISCO CHAFLOQUE HIGA, MARIE ANNIE PEREZ GUERRERO, ANDY CHRISTOPHER ORELLANO SANCHEZ, JORDY MENDOZA FERNANDEZ, CARMEN SOLANGE SILVA AGAPITO, ALEXANDER TAPIA CABANILLAS, YUEM ANTONY WAMPAGKIT CARRASCO, ELEEN KATHERYNE PAZ DELGADO, LISETTE VALENTINA DELGADO BARTUREN, DALIA ROCIO POMA SANCHEZ, MIGUEL ANGEL MENDOZA MACO, ALBERT NEIL GALAN SIESQUEN, JHON MUGUERZA HUAMAN, CRISTOBAL RAUL TAVARA SAAVEDRA, IRMA SHEILA SELENE MARTINO TAFUR, ZAIRA LIZZET SANCHEZ VALDIVIA, DEYVI ABRAHAM OJEDA VELA, JORGE LUIS MORE TERAN, CRISTIAN ALONSO ROJAS RAMOS, ALEX LEONEL CHUMACERO VARGAS, DIEGO ALEJANDRO MONTALBAN TORRES, FERNANDO ARTURO RICARDO FLORES TICERAN, ELISEO FLORES NAQUICHE, BETSY KRISTEL SEMINARIO RUIZ, PEDRO IRVIN NICOLAS BARRIOS, SPENCER CUSTODIO BALLENA, SAMANTHA CATHERINE LLONTOP PEREZ, PAULO CESAR ÑIQUE DAVILA, PEDRO FRANCISCO DAMIAN HERRERA.